

## **CAMARONERA Z-1 S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

#### **1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

Camaronera Z-1 S. A., en adelante la Compañía se constituyó en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 7 de marzo de 2008 mediante escritura pública. Tiene como objeto principal la actividad pesquera en todas sus fases como captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos, a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas, mediante la instalación de laboratorio.

Durante el año 2018 el 79% de sus ingresos corresponde a la venta de camarón, mientras que el 21% corresponde a la venta de larvas y reproductores.

**Operaciones.** - Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta pérdida operativa por US\$. 223.794, adicionalmente. Los planes de la Administración para el año 2019, son el de implementar estrategias efectivas de ventas y crecimiento de mercado que permitan cubrir costos y gastos; y generar un resultado positivo al final de año; con el objeto de desvirtuar el riesgo de negocio en marcha. Adicionalmente, la Administración espera capitalizar pasivos con Accionistas y aumentar capital. Así mismo, espera el soporte financiero de los Accionistas.

Las instalaciones están ubicadas en el sitio Isla las Palomas, parroquia Puná, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Al 31 de diciembre del 2018 el personal total de la Compañía es de 17 empleados, que se encuentran distribuidos entre las divisiones de camaronera y administrativos.

#### **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

##### **(a) Base de presentación. -**

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

##### **(b) Efectivo en caja y bancos. -**

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.

##### **(c) Activos y pasivos financieros. -**

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio; cuentas por cobrar empleados y anticipo a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por pagar.** - Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas, balanceados y fertilizantes utilizados en proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.** - Corresponde a cuentas por cobrar a Compañías relacionadas por venta de camarón y préstamos otorgados, se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar relacionadas.** - Corresponde a cuentas por pagar a Compañías relacionadas por compra de camarón. Se registra a su valor nominal y no generan intereses.

**(d) Inventarios. –**

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización. El valor neto de realización se determina con base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

El inventario de materiales y suministros se registran al costo de compra y el inventario de productos terminados y productos en proceso incluye costos de materiales directos, mano de obra y una proporción de costos de manufactura basado en la capacidad operativa de la planta.

**(e) Activos biológicos. -**

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconocen en los resultados del año en que incurren.

**(f) Pagos anticipados. -**

Constituye anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de las obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

**(g) Propiedades, maquinarias y equipos. -**

La propiedades, maquinarias y equipos se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial de la propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedades, maquinarias y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

	<b>AÑOS</b>
Edificios	20
Infraestructura camaronera	10
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10
Otros activos	10

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades, maquinarias y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

**(h) Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros. –**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivos identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2018, no se ha identificado la necesidad de calcular pérdidas por deterioro de activos no financieros.

**(i) Provisiones. -**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha

**(j) Beneficios a empleados**

**Corto plazo:**

- **Participación trabajadores.** - Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.** - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.** - Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

**Largo plazo:**

La Compañía, según las leyes laborales vigente, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, y se registran con cargo a resultados del año y su pasivo representan el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales.

**(k) Reservas y Resultados Acumulados. -**

- **Reserva legal.** - De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva por valuación.**- De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieran utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.** - Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

**(l) Reconocimiento de ingresos. -**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

**Ingresos operacionales:**

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sus productos sean vendidos y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la venta de camarón, reproductores, entre otros.

**Ingresos financieros:**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurridos, usando el método de la tasa de interés efectiva.

**(m) Impuestos. -**

**Impuesto a la renta corriente**

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferidos se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuesto a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

**(n) Reconocimiento de costos y gasto. -**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

**3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS. -**

La Compañía hace estimaciones y suposiciones sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y suposiciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste importante a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación:

**(a) Provisiones por beneficios a empleados**

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, páralo cual utiliza estudios actuariales practicados profesionales independientes.

**(b) Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<b>2018</b>
Caja	187
Bancos	6.402
	<b>6.589</b>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

**5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar consistían en:

	<b>2018</b>
Funcionarios y empleados (1)	2.877
Anticipos varios	1.212
	<b>4.089</b>

(1) Representan saldos adeudados por funcionarios y empleados, los cuales son descontados de manera mensual mediante rol de pagos.

## 6. SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2018 las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

Saldos Corrientes	Relación	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
		2018	2018
Biocentinel S.A.(1)	Accionista - comercial	-	720.168
Ab. Javier Barragan (2)	Accionista	38.670	-
Carbones & Mar Marcarbo S. A (2)	Accionista - comercial	11.844	-
Zanin	Comercial	-	11.499
<b>Saldos No Corrientes</b>			
Biocentinel S.A.(1)	Accionista - comercial	-	89.190
		<b>50.514</b>	<b>820.857</b>

- (1) Corresponde a préstamos recibidos, no tiene fecha de vencimiento ni generan intereses, a la fecha de emisión de este informe se ha cancelado en un 25%.
- (2) Corresponde a préstamos otorgados, los cuales no tienen fecha de vencimiento ni generan interés alguno.

Al 31 de diciembre del 2018 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2018				Total
	Préstamos	Compra de camarón	Ventas de camarón y larvas	Pagos	
<b>Por Cobrar</b>					
Abg. Javier Barragan	38.670	-	-	-	38.670
Carbones y Mar MarCarbo S.A.	-	-	11.844	-	11.844
	<b>38.670</b>	<b>-</b>	<b>11.844</b>	<b>-</b>	<b>50.514</b>
<b>Por Pagar</b>					
Biocentinel S.A.	-	462.761	-	-	462.761
Zanin S. A.	-	39.611	-	(28.113)	11.498
	<b>-</b>	<b>502.372</b>	<b>-</b>	<b>(28.113)</b>	<b>474.259</b>

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precio de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan interés y son liquidados en efectivo. No existe garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

## 7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2018, los activos biológicos consistían en:

	2018
Camarón en crecimiento	251.742
	<b>251.742</b>

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceado, fertilizantes, diésel, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

## 8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2018, los inventarios consistían en:

	<u>2018</u>
Materia prima	23.711
	<u><b>23.711</b></u>

Corresponden a la compra de materia primas, materiales e insumos y otros gastos de fabricación.

## 9. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Transferencia	Saldo al 31/12/2018
Construcciones en curso	103.078	104.640	(188.632)	19.086
Instalaciones	376.169	13.200	180.832	570.201
Maquinarias y equipos	64.281	103.996	7.800	176.077
Equipos de computación	2.832	2.025	-	4.857
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	7.500	-	-	7.500
Otros activos	6.431	-	-	6.431
	<u>560.291</u>	<u>223.861</u>	<u>-</u>	<u>784.152</u>
Depreciación acumulada	(67.414)	(53.184)	-	(120.598)
	<u><b>492.877</b></u>	<u><b>170.677</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>663.554</b></u>

Al 31 de diciembre de 2018, las principales adiciones corresponden a construcciones en proceso por US\$. 104.640, maquinarias y equipos por US\$ 103.996.

## 10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2018</u>
Proveedores (1)	85.586
Cheques postfechados (2)	32.335
	<u><b>117.921</b></u>

(1) Corresponde a saldos por cancelar a proveedores, a la fecha de emisión de este informe ha sido cancelado en un 60%.

(2) Corresponden a cheques a fechas entregados a proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido cancelados en un 100%.

## 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### (a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos en beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	<u>2018</u>
Liquidaciones por pagar	7.204
Beneficios sociales	7.503
IESS por pagar	2.176
	<u><u>16.883</u></u>

### (b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre del 2018, los saldos en beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	<u>2018</u>
Jubilación Patronal	1.176
Desahucio	1.378
	<u><u>2.554</u></u>

En el año 2018, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2018</u>
Saldo inicial	1.060
Costo netos	986
Pagos	(590)
Perdida/Ganancia ORI	1.098
Saldo final	<u><u>2.554</u></u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

## 12. IMPUESTOS

### (a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2018</u>
Crédito tributario IVA	6.459
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	12.652
Crédito tributario impuesto a la renta	49
	<u><u>19.160</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	<u>2018</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	787
Retenciones de impuesto al valor agregado	194
	<u><u>981</u></u>

**(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año**

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2018:

	<u>2018</u>
Impuesto diferido	(217,00)
	<u><u>(217,00)</u></u>

**(c) Conciliación del resultado contable-tributario**

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	<b>(223.795)</b>
(-) Participación trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles	3.524
<b>Utilidad gravable</b>	<u><b>(220.271)</b></u>
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-
Saldo Utilidad gravable	<u>(220.271)</u>
<b>Impuesto a la renta causado</b>	<u>-</u>
<b>Más (menos):</b>	
(-) Retenciones del periodo	(12.652)
(-) Credito tributario de años anteriores	(49)
<b>(Saldo a favor del contribuyente)</b>	<u><u><b>(12.701)</b></u></u>

**(d) Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

**(e) Tasa de impuesto y exoneraciones**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fuesen aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(f) Anticipo de impuesto a la renta**

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

**(g) Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

**(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de

inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**(i) Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

**Anexo de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

**Informe Integral de Precios de Transferencia**

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2018 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

### 13. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2018, los costos de ventas consistían en:

	<u>2018</u>
Larvas, balanceados, fertilizantes.	502.259
Sueldos, salarios y beneficios sociales	176.136
Fletes y estiva	119.974
Combustibles y lubricantes	54.067
Seguridad y guardiana	53.838
Depreciación	53.184
Mantenimientos y reparaciones	38.024
Alimentación	37.612
Suministros y materiales	35.980
Aporte al seguro social	24.785
Servicios públicos	10.212
Otros costos	1.535
	<u><u>1.107.606</u></u>

### 14. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2018, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y beneficios sociales	72.327
IVA que se cargo al gasto	33.009
Honorarios profesionales y dietas	12.971
Alimentación	3.419
Impuestos contribuciones y otros	1.094
Jubilación patronal y desahucio	986
Otros gastos	8.346
	<u><u>132.152</u></u>

### 15. OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2018, los otros ingresos netos consistían en:

	<u>2018</u>
Alquiler de maquinarias	96.000
Reembolso varios	1.798
Otros ingresos	934
	<u><u>98.732</u></u>

### 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social está conformado por 35.115 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018 conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Barragan Median Gil Javier	35.114	100%	1	35.114
Cajamarca Noriega Pedro Roberto	1	0%	1	1
	<u><u>35.115</u></u>	<u><u>100%</u></u>		<u><u>35.115</u></u>

## 17. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

## 18. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo con las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

### a) **Riesgo de mercado:**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

La Compañía está afectada por la volatilidad en el precio de su materia prima, por lo cual se ve reducido por la pesca propia efectuada a través de sus piscinas

### b) **Riesgo de tasa de interés:**

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

### c) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### d) **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

### e) **Riesgo de liquidez:**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.